

## NOTA DE PRENSA

### **Zeballos: Poder Judicial debe declarar nulo concesión del puerto de Paita**

Las irregularidades cometidas en el proceso de concesión del terminal portuario de Paita justifican que los trabajadores del referido puerto soliciten al Poder Judicial declarar nulo la suscripción del contrato de concesión, afirmó el congresista Washington Zeballos.

“El Contralor General de la República, Fuad Khoury Zarzar, ha dicho que no encontró irregularidades en el proceso de concesión del puerto de Paita. Pero sabemos que existen indicios que si hubo irregularidades. Entonces los trabajadores deben acudir al Poder Judicial para declarar nulo el contrato de concesión, más aún cuando posiblemente sean perjudicados con ceses y liquidaciones en sus puestos de trabajo”, manifestó el legislador de la bancada Compromiso Democrático.

Sostuvo que el congreso la Comisión de Transportes del Congreso puede seguir investigando el proceso de concesión del puerto de Paita, pero aclaró que la decisión de dar marcha atrás a la firma del contrato de concesión le compete al Poder Judicial.

Zeballos adelantó que solicitará al Pleno del Congreso que se convoque al Ministro de Transportes y Comunicaciones, Enrique Cornejo Ramírez; y la Directora de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Cayetana Aljovín para que expliquen porqué se apresuraron en firmar el contrato de concesión, más aún cuando el Congreso esta investigando el proceso de concesión del mismo.

“Había algún temor en el Ejecutivo de que la Comisión de Transportes pida la paralización del proceso de concesión del Puerto de Paita”, se preguntó el legislador tras precisar que ahora se podrían tomar como ciertas las denuncias de irregularidades que se presentaron sobre dicho proceso

Agregó que es un mal precedente para las futuras concesiones que el Ejecutivo haya acelerado la firma del contrato de concesión del Puerto de Paita.

“Estamos a favor de al inversión privada para mejorar la infraestructura del país, pero el contrato de concesión del puerto de Paita no debió aprobarse de manera apresurada, sobretodo cuando se conoce que no hay transparencia en el proceso del mismo. Hubiera sido mejor que se esperara a que el Congreso levante las observaciones”, manifestó el legislador de la bancada Compromiso Democrático.

Con el ruego de su difusión  
Prensa  
996511840/ #287376



This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.